



DATOS IDENTIFICATIVOS

Relaciones Transfronterizas en el Marco de la Unión Europea. Introducción al Derecho Social Portugués

Asignatura	Relaciones Transfronterizas en el Marco de la Unión Europea. Introducción al Derecho Social Portugués			
Código	V08M104V01214			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego Otros			
Departamento				
Coordinador/a	Fernández Prieto, Marta			
Profesorado	Cabeza Pereiro, Jaime Fernández Prieto, Marta Ferreira Ribeiro, Ana Teresa da Silva Freitas Gomes Andias Gonçalves, Luisa Maria Nunes de Oliveira Carvalho, Sandra Catarina Rodriguez Martin Retortillo, Rosa María			
Correo-e	mfprieto@uvigo.es			
Web	http://http://faitic.uvigo.es/			
Descripción general	Estudio de las relaciones laborales transfronterizas y trasnacionales y de sus implicaciones de Seguridad Social así como de las principales instituciones del Derecho del trabajo portugués.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Adquirir un conocimiento amplio de las instituciones básicas del ámbito socio-laboral del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
B2	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B4	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones
B5	Adquirir los conocimientos necesarios en los campos laboral, tributario y de Seguridad Social para prestar servicios de asesoría socio-laboral
C1	Asesorar a las PYMES en el campo socio-laboral
C12	Gestionar los procesos de negociación entre las partes de la relación laboral con el fin de alcanzar consensos y acuerdos
C16	Gestionar las relaciones laborales transfronterizas y transnacionales tan frecuentes en el sur de Galicia

Resultados previstos en la materia

Conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas transfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.

A2
A3
A4
A5
B1
B2
B4
B5
C1
C12
C16

Contenidos

Tema	
Tema I. La libre circulación de trabajadores y otras libertades fundamentales	1. La libre circulación de trabajadores: contenido esencial. El Reglamento 492/2011. 2. Ámbito subjetivo y limitaciones. 3. Libre prestación de servicios y libre establecimiento. 4. Desplazamientos transnacionales de trabajadores: la Directiva 96/71/CE. La cesión transnacional de trabajadores: la Directiva 2008/104/CE. 5. Los derechos de los nacionales de terceros países
Tema II. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes	1. Marco normativo: Reglamentos 883/2004 y 987/2009. La opción por la coordinación de los Sistemas nacionales de Seguridad Social.- 2. Aplicabilidad de los Convenios Bilaterales anteriores.- 3. Determinación de la normativa aplicable.- 4. Principios de coordinación de los Sistemas nacionales de Seguridad Social: principio de igualdad, principios de conservación y de exportación extraterritorial de derechos, principios de totalización de los períodos cotizados y de prorrateo de las prestaciones.
Tema III. Ley aplicable y competencia judicial	1. La competencia judicial: el Reglamento UE/1215/2012. 2. Ley aplicable: el Reglamento 593/2008. Doctrina judicial. 3. Referencia a los trabajadores desplazados.
Tema IV. El Derecho del Trabajo portugués. La relación individual de trabajo	1. Fuentes.- 2. El contrato de trabajo. Modalidades. Formalización.- 3. El contrato de trabajo para extranjeros. Visados, autorización de residencia y estatuto de residentes de larga duración.- 4. Contenido del contrato. Derechos y deberes de las partes.-Retribución. Duración y organización del tiempo de trabajo.- 6. Suspensiones y otras vicisitudes de la relación laboral.- 7. Extinción del contrato de trabajo.
Tema V. El Derecho del Trabajo portugués. Las relaciones colectivas de trabajo	1. La organización sindical.- 2. La representación de los trabajadores en la empresa.- 3. La negociación colectiva.- 4. Los conflictos colectivos.- 5. El derecho de huelga.
Tema VI.- Rasgos básicos del sistema de la Seguridad Social portugués	1. Constitución de la relación jurídica de Seguridad Social. Actos de encuadramiento y cotización. Especial atención a los deberes empresariales en materia de Seguridad Social.- 2. Líneas fundamentales de los regímenes de Seguridad Social.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	30	40	70
Estudio de casos	8	8	16
Estudio de casos	0	20	20
Examen de preguntas objetivas	1	20	21
Examen de preguntas objetivas	1	22	23

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof.ª Rosa M.ª Rodríguez Martín-Retortillo http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/rosa-maria-rodriguez-martin-retortillo/ Prof.ª Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/
Lección magistral	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof.ª Rosa M.ª Rodríguez Martín-Retortillo http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/rosa-maria-rodriguez-martin-retortillo/ Prof.ª Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas objetivas	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof.ª Rosa M.ª Rodríguez Martín-Retortillo http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/rosa-maria-rodriguez-martin-retortillo/ Prof.ª Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/
Estudio de casos	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof.ª Rosa M.ª Rodríguez Martín-Retortillo http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/rosa-maria-rodriguez-martin-retortillo/ Prof.ª Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/
Examen de preguntas objetivas	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Las tutorías del profesorado de la materia y/o el correo electrónico en el que pueden solicitarse pueden consultarse en los siguientes enlaces, en función del docente de la materia cuya orientación se solicita: Prof. Jaime Cabeza Pereiro http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/jaime-cabeza-pereiro/ Prof.ª Rosa M.ª Rodríguez Martín-Retortillo http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/docencia/profesorado/rosa-maria-rodriguez-martin-retortillo/ Prof.ª Marta Fernández Prieto http://dereito.uvigo.es/es/docencia/profesorado/marta-fernandez-prieto/

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Se valorará la asistencia del alumno, así como, de manera especial, la participación activa en las sesiones, materializada en el planteamiento de dudas o cuestiones relacionadas con la temática objeto de estudio. Resultados de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas trasfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	25	A2 B2 C1 A3 B4 C12 A4 C16 A5
Estudio de casos	A lo largo del período docente el alumno realizará cuatro ejercicios prácticos relativos a los contenidos de la materia. Resultado de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas trasfronterizos y las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	25	A2 B2 C1 A3 B4 C16 A4 A5

Examen de preguntas objetivas	Prueba temas 1-3 para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas de elección múltiple. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades. Resultados de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente la libre circulación de los trabajadores y los problemas trasfronterizos.	25	B1 C1 B5 C16
Examen de preguntas objetivas	Prueba temas 4-6 para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas de elección múltiple. Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades. Resultados de aprendizaje: conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente las principales instituciones y fuentes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social portugueses.	25	B1 C1 B5 C16

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los exámenes de cada convocatoria tendrán lugar en las fechas y horas indicadas en el calendario oficial, debidamente publicado, aprobado por la Comisión Académica del Máster en Gestión y Dirección Laboral para lo presente curso.

1ª EDICIÓN DE ACTAS: Los alumnos podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación: a) Evaluación continua. Para someterse al sistema de evaluación continua, el alumno/a deberá acreditar la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales. A efectos de evaluación continua, se considerarán los aspectos siguientes: - Asistencia y participación activa del alumno en las sesiones: 25%. - Ejercicios prácticos: 25%. - Pruebas tipo test: 50% (25%+25%). Las tareas y pruebas de evaluación serán realizadas a lo largo del cuatrimestre correspondiente al período de docencia, en las fechas indicadas. La sujeción al sistema de evaluación continua, mediante la realización de las tareas y pruebas escritas señaladas, EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE SOMETERSE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL, salvo que el o la estudiante comunique a la persona que coordina la materia su renuncia al sistema de evaluación continua si desea optar por el sistema de evaluación final. b) Evaluación final. Aquellos alumnos/as que no se acojan al sistema de evaluación continua o renuncien al mismo, serán evaluados mediante un examen final consistente en una prueba escrita, relativa a todos los contenidos, teóricos y prácticos, de la materia. Dicho examen representará el 100% de la nota final. 2ª EDICIÓN DE ACTAS (junio/julio): Podrán acudir a la oportunidad de julio los alumnos/as que, habiéndose sometido al sistema de evaluación continua o al sistema de evaluación final, no hayan superado la materia en la primera convocatoria, así como quien no se haya presentado. De haber optado por el sistema de evaluación continua, las notas conseguidas en la misma se conservarán en la convocatoria de junio/julio. Si el alumno no supera la materia en esta última convocatoria, las citadas notas de evaluación continua no se conservarán en convocatorias ulteriores, debiendo, pues, bien someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, bien optar por el sistema de evaluación final. OTRAS INDICACIONES: El examen final tendrá lugar, en las distintas convocatorias, en la fecha, horario y lugar especificados en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica para el presente curso académico y documentación concordante. Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidade de Vigo, con acceso limitado al profesorado de la materia y al alumnado matriculado. De resultar preciso, por motivos excepcionales, modificar o concretar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones se publicarán en el mismo soporte telemático. En todos los casos, las pruebas realizadas permitirán evaluar el resultado de aprendizaje.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

NAVARRO NIETO, F., RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M.C., CÓMEZ MUÑOZ, J.M., **Manual de Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L., PÉREZ CAMPOS, A.I., **Materiales de Derecho Social Comunitario. Teoría y práctica**, última edición,

AMADO, J. L., **Contrato de Trabalho**, última edición,

NOGUEIRA GUASTAVINO, M., FOTINOPOULOU BASURKO, O. y MIRANDA BOTO, J.Mª., **Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

NEVES, I., **Dicionário Técnico e Jurídico de Protecção Social**, 2001,

Bibliografía Complementaria

MARTÍNEZ GIRÓN, JESÚS/ ARUFE VARE, **Fundamentos de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social**, 2023,

APARICIO TOVAR, J., **Introducción al Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

BARNARD, C., **EC Employment Law**, última edición,

FERNANDES, A.M., **Direito do Trabalho**, última edición,

GOMES, J., **Direito do Trabalho**, última edición,

HANTRAIS, L., **Social Policy in the European Union**, última edición,

LEITÃO, L. M., **Direito do Trabalho**, última edición,

MARTINEZ, P.R., **Direito do trabalho**, última edición,

NEVES, I., **Direito da Segurança Social - Princípios Fundamentais numa Análise Prospectiva**, última edición,

RAMALHO, R.P., **Direito do Trabalho**, última edición,

Recomendaciones

